EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS REGULADOR DEL CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO GRUA PARA RETIRADA DE VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL

PRIMERA.- El objeto de la licitación es la adquisición de un vehiculo dotado de equipo de grúa para retirada de vehículos y con destino al Servicio de Policía Local.

El conjunto vehiculo y equipo de grúa reunirá las condiciones técnicas que a continuación se detallan:

1.- Chasis con las siguientes características técnicas:

- Motor Euro 6 Diesel turbo interccoler de 4 cilindros, 2.900 c. c. mínimo y potencia máxima no inferior a 140 CV.
- Embrague monodisco en seco con mando mecánico.
- Caja de cambios de 5 velocidades y marcha atrás
- Dirección asistida
- Frenos con accionamiento hidraulico delantero y discos ventilados y traseros de tambor con sistema regulable.
- Freno de estacionamiento de accionamiento mecánico sobre el eje trasero.
- Ruedas traseras gemelas
- Cabina con aire acondicionado y calefacción.
- Masa máxima autorizada: 5.000 kg.
- Tara: No superior a 3.200 kg
- Capacidad de arrastre: No inferior a 3.500 kg
- Distancia entre ejes: minima 2.400 mm. – máxima 2.700 mm.
- Longitud máxima del vehículo con pala de arrastre plegada: 4.800 mm
- Altura máxima sin carga: 2.200 mm

- Cabina con capacidad para tres plazas, con asientos en tejido textil y fundas incorporadas.
- Asiento del conductor regulable en inclinación y altura.
- Volante regulable en altura, inclinación y profundidad.
- Preinstalación para emisora.
- 2 cámaras fotográficas digitales con un mínimo de 10 mp
- Equipamiento exterior con faros antinieblas delanteros, panel posterior de cabina acristalado, 2 retrovisores exteriores y complementarios de cabina, faldones antisalpicaduras traseros y pintura en color blanco.
- Instrumentación con indicador temperatura de agua, testi8gos de presión aceite, nivel refrigerante y desgaste pastillas freno.
- Rueda de repuesto.

2.- Equipo de elevación y arrastre con las siguientes características técnicas:

- Fabricado según normativa CEE.
- Subchasis especial para protección de camión en acero de alta resistencia.
- Horca de elevación galvanizada abatible y extensible.
- Conjunto de pala con brazo interior y exterior.
- Brazo plegable y extensible construido en acero.
- Sistema de giro de 180 º para maniobras de carga y descarga.
- Cámara de visión trasera para maniobras de enganche y elevación con pantalla en el salpicadero.
- 1 o 2 cilindros de elevación del dispositivo principal.
- Cilindro de plegado invertido especial y cilindro de extensión de doble efecto.
- Válvulas de seguridad en todos los accionamientos hidráulicos.
- Sistema de seguridad para evitar caidas de la carga.
- Bomba hidráulica con depósito de aceite de 30 lts.
- Bloque de controles manuales proporcionales.
- Circuito hidráulico mixto con sistema de filtro especial.
- Cabrestante hidráulico no inferior a 4.500 kgs.
- Cable cabrestante no inferior a 10 mm de ancho, con gancho.
- Placa tensora de cable para evitar amontonamiento y giros.
- Mando radio control on/off cabrestante.
- Enchufe/conector para luces traseras.
- Controles de operaciones en partes trasera derecha e izquierda del vehículo.
- Polea de reenvio para recuperación y extracción en el brazo principal.

3.- Dispositivos complementarios:

- Dos carros de arrastre auxiliares (cremallera y piñón con dos ruedas macizas y dos de aire).
- Soporte para los carros de arrastre.
- Puente de luces rotativas de Led con cartel en color naranja homologado.

- Focos de trabajo auxiliares traseros, superior e inferior halógenos.
- Juego de luces con base magnética y soporte para matrícula, conexión de enchufe eléctrico en enganche.
- Toma de corriente para luces magnéticas o auxiliares.
- Carrocería especial con dos cajones de herramientas con llave.
- 8 eslingas con tensor para amarre de vehículos y carros de arrastre.
- Luces de señalización traseras colocadas en la parte superior trasera de la cabina.
- Linterna y cargador acoplado en interior de cabina.
- Sistema porta motos ligero.
- Extintor de eficacia 21A-113B con soporte.
- Gato manual con soporte para su transporte.

SEGUNDA.- El vehiculo se suministrará con los equipos y accesorios propios de su destino.

El licitador deberá presentar documentación con relación detallada de las características técnicas del vehículo y accesorios fijos y portátiles que se incluyan en su oferta, así como acompañar los correspondientes Certificados de Homologación.

En la oferta del licitador se incluirá un curso de formación para los conductores.

TERCERA.- Sobre los elementos y características básicas descritas en el presente Pliego, se valorará especialmente el mayor nivel de equipamiento y la más adecuada presentación del vehiculo para el fin al que está destinado.

CUARTA.- En la oferta del licitador estarán incluidos todos los gastos necesarios para la debida legalización de la reforma del vehiculo (Proyecto y Estudio Técnico, Certificados de Dirección de Obra, tasas de ITV y reforma, transportes a ITV, Certificados de Homologación, etc) así como cualquier otro documento exigible de acuerdo con la legislación vigente; tambien serán por cuenta del licitador los gastos de matriculación.

QUINTA.- El licitador presentará con su oferta la relación de Servicio Técnico y Talleres existentes en la zona, así como el plazo de garantía que no será inferior a un año.

SEXTA.- el plazo de entrega del vehículo grúa se establece en 60 días desde la firma del contrato de adjudicación.

SEPTIMA.- El tipo de licitación se fija en la cantidad de 49.586,78 € más 10.413,22 € del 21 % de IVA, lo que totaliza la cantidad de de 60.000 € (IVA incluido) a la baja.

El importe de la adjudicación irá imputado a la partida presupuestaria 1330 63402 "Parque móvil ordenación del tráfico y estacionamiento" del ejercicio presupuestario de 2016.

Dos Hermanas, 18 de enero de 2016

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
PROYECTOS Y OBRAS
"URBANISMO"

-José Mª Bonilla Medina-

APROBADO
por la Junta de Gobierno Local
en sesión celebrada el
19 FEB. 2016

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
SECRETARIA

El Secretario,